



## ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 5 de marzo de 2020, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO: Ejea de los Caballeros, 5 de marzo de 2020.

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la contratación de personal laboral temporal en el marco del programa de Fomento del Empleo del Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincia de Zaragoza, para el ejercicio 2020, a tiempo completo, con fecha de finalización del contrato 31 de diciembre de 2020, en número de 4 trabajadores, en virtud de lo establecido en la base 1ª de las que rigen las pruebas selectivas para su contratación.

Considerando lo establecido en la base 4ª de las reguladoras del concurso-oposición.

Esta Alcaldía-Presidencia

### HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **OPERARIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:**

##### Aspirantes admitidos:

<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>
CABRERO	CASABONA	ANA ISABEL
CARBONELL	CARBONELL	ROCIO
CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
GAMIZ	MAGAÑA	ANTONIO
JIMENEZ	HIDALGO	JUAN LORENZO
LAITA	BLASCO	ROBERTO VIDAL
ORTIZ	NEVADO	JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ	LUNA	MIGUEL ANGEL
ROQUE	CASTEL	RAMON ANGEL
SALAS	NAVARRO	FRANCISCO JAVIER
VASILE		ONISIM
VILLANUEVA	PEREZ	SANDRA
VINACUA	CABRERO	VICTOR
VINUESA	BLASCO	FELIX SERGIO



Aspirantes excluidos:

Ninguno

**CONSERJE VIGILANTE DE EDIFICIOS MUNICIPALES**

Aspirantes admitidos:

<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>
ARILLA	CIUDAD	IVANA MARIA
BORJA	BAQUEDANO	NADIA
CABRERO	CASABONA	ANA ISABEL
CARBONELL	CARBONELL	ROCIO
CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
FERNANDEZ	SANCHEZ	RUTH
GAMIZ	MAGAÑA	ANTONIO
HERNANDEZ	ABADIA	MARIA BEGOÑA
JIMENEZ	HIDALGO	JUAN LORENZO
LAITA	BLASCO	ROBERTO VIDAL
LAPUENTE	CALVO	ANA MARIA
LISO	CHOLIZ	MARIA CARMEN
PEREZ	SUAREZ	MONICA
ROQUE	CASTEL	RAMON ANGEL
SALAS	NAVARRO	FRANCISCO JAVIER
VILLANUEVA	PEREZ	SANDRA
VINACUA	CABRERO	VICTOR
VINUESA	BLASCO	FELIX SERGIO

Aspirantes excluidos:

Ninguno

**AYUDANTE DE BIBLIOTECA**

<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>
ARILLA	CIUDAD	IVANA MARIA
ARILLA	SEBASTIAN	ROSA
BANDRES	PALACIN	ELENA
BORJA	BAQUEDANO	NADIA
CABRERO	CASABONA	ANA ISABEL
CALERO	RODRIGUEZ	MARIA CARMEN
CARBONELL	CARBONELL	ROCIO



M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)  
PERSONAL

CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
FERNANDEZ	SANCHEZ	RUTH
JIMENEZ	HIDALGO	JUAN LORENZO
LAITA	BLASCO	ROBERTO VIDAL
LISO	CHOLIZ	MARIA CARMEN
PEREZ	SUAREZ	MONICA
PERTUSA	ESPIERREZ	MARIA TERESA
RUBIO	IBAÑEZ	YOLANDA
SALAS	NAVARRO	FRANCISCO JAVIER
SANCHEZ	MORLANS	ANA
SANCHO	SAHUN	CARLOS
TOLOSANA	MARTINEZ	MARIA TERESA
TORRECILLA	REY	MARIA MONSERRAT
VILLA	CALERO	TAMARA
VILLANUEVA	PEREZ	SANDRA
VINUESA	BLASCO	FELIX SERGIO

Aspirantes excluidos:

Ninguno

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Procede la **presentación de reclamaciones hasta el día 20 de marzo de 2020**. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Suplente: D. Juan López Navarro, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

- Titulares: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D<sup>a</sup>. Graciela Arbea Sarasa, Educadora Social del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D<sup>a</sup>. Asunción Gil Orrios, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretario.



- Suplentes: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zarralanga Clemente, D. Carlos Rodrigo Pérez, D. Rafael Laborda Bernal, personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; y D. Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretario.

CUARTO.- Señalar que el **ejercicio (prueba de conocimientos)** de la fase de Oposición se realizará en el **Centro Cívico Cultural** de Ejea de los Caballeros, el día **23 de marzo de 2020**, en los siguientes horarios:

- Operarios de mantenimiento de instalaciones deportivas: **10:00 horas.**
- Conserje vigilante de edificios municipales: **10:30 horas.**
- Ayudante de Biblioteca: **11:00 horas.**

QUINTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “W”, según el sorteo público celebrado el día 25 de febrero de 2019, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SEPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Señor Presidente del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros”.

Lo que se publica para general conocimiento.